



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0058722/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Rosa Mazzieri mediante la cual formula **RENUNCIA CONDICIONADA** en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63; al cargo de Profesor Asociado (DE) del Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigador .-

ATENTO:

A la causal invocada;

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación obedece a los requerimientos del ANSES, en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación como docente investigador.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior, se acepte a partir del **01-12-2016** la **RENUNCIA CONDICIONADA** en términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, presentada por la Dra. María Rosa **MAZZIERI (Legajo 17.072)** al cargo de **Profesor Asociado (DE)- concurso-código 105-** del Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigador .-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

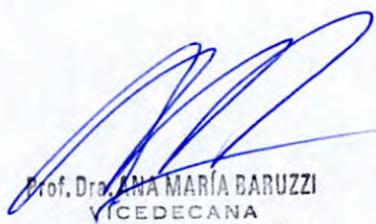
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-

RESOLUCION N°:
CM.

1040


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC